

Aspectos a tener en cuenta por las maestras durante la reunión:

- El objetivo de la reunión es informar sobre el protocolo covid y el comienzo del curso.
- Los aspectos pedagógicos se explicarán más adelante.
- Ante la pregunta sobre el absentismo, diremos que es una decisión de la familia, que efectivamente la etapa de infantil no es obligatoria pero que una vez que el alumno es matriculado, debe ser obligatoria su asistencia a la actividad educativa presencial. Nosotros como centro debemos cursar la falta del alumno y será la administración competente la que tome las medidas oportunas al respecto. Recordamos que las faltas del alumnado deben justificarse por escrito. (Cualquier novedad al respecto les iremos informando).
- MUY NECESARIO, elegir a la madre o padre delegado, que se pasen los teléfonos y que monte el grupo de difusión.
- Elaborar una lista con los datos que tenéis de las familias para que las puedan ver y deciros si hay algún dato erróneo. Es necesario que os den los teléfonos móviles de padre y madre así como los correos electrónicos. También podéis decirles que os la manden por email. En secretaria hay que entregar la lista de datos actualizados de teléfonos móviles de padre y madre y email de contacto.

0. CONSIDERACIONES GENERALES



REUNIÓN DE PADRES. PROTOCOLO COVID

4 SEPTIEMBRE DE 2020

3 AÑOS

- Todas las actuaciones emprendidas en el centro se enmarcan dentro del marco normativo que nos marca la Consejería de Educación, dentro de la autonomía que la misma nos otorga.
- Las indicaciones de la administración educativa se van actualizando continuamente por lo que la información que aportamos puede verse modificada de lo cual serán debidamente informados por cauces oficiales, entre ellos la aplicación ipasen (siendo fundamental que todas las familias tengan descargados la aplicación en sus dispositivos móviles), los grupos de difusión y la página web del centro y nuestro instagram. Igualmente para cualquier problema les atendemos en el correo del centro: contacto@colegiolasdunas.es.
- Rogamos que eviten bulos y comentarios no confirmados desde un cauce oficial del centro, en los casos de dudas tienen a su disposición a las tutoras (a través de sus correos corporativos) y al equipo directivo en los diferentes correos del centro: direccion@colegiolasdunas.es, jefatura@colegiolasdunas.es, contacto@colegiolasdunas.es

1. PROTOCOLO COVID

- Documento que establece pautas de actuación ante determinadas circunstancias que pueden darse durante el curso 2020/2021, basándose en la diferente normativa publicada al efecto de prevenir posibles contagios por el COVID-19 en el centro educativo.
- Es elaborado por la Comisión Covid, creada a tal efecto para ajustar la normativa (Instrucción 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte) a la circunstancia de cada centro, lo cual supone que los protocolos serán diferentes para cada centro.

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

- El Ayuntamiento de la localidad ha elaborado un plan de Limpieza y Desinfección del centro previo a la apertura del mismo y que se va a llevar a cabo durante todo el curso de las distintas dependencias del centro, viéndose reforzada la plantilla de limpieza del mismo por una persona. Dicho refuerzo ejercerá su labor durante el período lectivo.
- Habrá una serie de señales y carteles informativos en todo el centro para indicar diferentes tipos de aspectos:
 - Los flujos de tránsito y las distancias que deben respetarse por todas las personas que accedan al centro.
 - Las medidas generales para evitar la propagación del virus: Higiene frecuente de manos, cubrirse

la nariz y la boca con un pañuelo al toser y/o estornudar (o emplear la parte interna del codo), evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, mantener distanciamiento físico de 1,5 metros.

REUNIÓN DE PADRES. PROTOCOLO COVID

4 SEPTIEMBRE DE 2020

3 AÑOS

- En cada clase y en cada espacio de uso común (sala de profesores, departamentos, etc...) o de tránsito (recepción) se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólicos.
- Se colocarán dosificadores de jabón y toallas de papel desechables en los servicios.
- Se dispondrán de papeleras (de tapa y con pedal de apertura) en cada aula y sala común.
- La zona de patio del recreo se dividirá en zonas según los grupos del centro o grupos de convivencia.
- Los servicios comunes del patio permanecerán cerrados. Se usarán los de cada aula. Habilitándose como aula de aislamiento el cuarto de baño del patio.
- Las fuentes para beber agua de los patios quedarán anuladas.
- Para la atención administrativa de Secretaría se han instalado mamparas en dos ventanas exteriores que tiene el edificio.
- Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas o al menos encajadas para evitar tocas pomos y tiradores, permaneciendo las ventanas también abiertas el mayor tiempo posible.
- Las aulas han sido adaptadas para evitar en la medida de lo posible el contagio limitando el uso de muebles, determinados juguetes como muñecos o disfraces, etc...

3. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Durante todo el curso a través del programa de Hábitos de Vida Saludable, así como en los diferentes momentos del día y en los contenidos del curso el alumnado trabajará contenidos relativos al cuidado de la salud, normas de seguridad y medidas de prevención respecto al contagio por el COVID-19.

4. ANTES DE LLEGAR AL COLE

- Antes de salir de casa, las familias deben cerciorarse que el alumno/a no tiene síntomas compatibles con la enfermedad: tos, fiebre, diarrea, etc. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud.
- Es obligatorio que NO traigan al alumno/a con ningún síntoma posible.
- Mantener la higiene diaria de ropa, manos y mochila del alumno/a.
- Informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en su entorno familiar.
- Informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno/a.
- Es obligatorio el uso de mascarillas a la entrada y la salida por parte del alumnado, así como en el aula matinal y el comedor.
- TRABAJAR EN CASA EL USO DE LA MASCARILLA PARA PONERLA Y QUITARLA POR LAS GOMILLAS.

5. ENTRADAS Y SALIDAS

- Al ser imposible mantener la distancia de seguridad a las entradas y salidas del centro así como la ocupación en aula matinal y comedor, es obligatoria el uso de la mascarilla por todo el alumnado.
- Dado que nuestro centro cuenta con una única puerta de acceso y salida con un ancho de 2.10 metros se hace necesario realizar la entrada escalonada del alumnado siguiendo los siguientes turnos y horarios, se ruega puntualidad:
 - El alumnado de 3 años A: ENTRADA: 8.50h. SALIDA: 13:40h.
 - El alumnado de 3 años B: ENTRADA: 9:00h SALIDA: 13:50h.
 - El alumnado de 3 años C: ENTRADA 9:10h. SALIDA: 14:00h.
- No se permitirá el acceso de las familias al centro a la hora de la entrada. Cada clase se colocará en la zona habilitada fuera de la puerta de entrada detrás de la línea azul dejando libre la entrada al centro.
- A la apertura, cada alumno/a seguirá el itinerario marcado para su clase con distintas flechas de colores. Línea azul para 3 años, roja para 4 años y amarilla para 5 años
- **Para la entrada:** entra por el lado derecho de la puerta principal y baja las escaleras por la barandilla derecha, a continuación sigue en paralelo a la valla del centro y atraviesa el patio pequeño hasta el lado derecho del porche en el que pegado a la pared continúa hasta su módulo.
- Durante los primeros días se permitirá la entrada de un acompañante con el alumno/a que no quiera entrar solo en la fila con la señal hasta la entrada al lado derecho del porche.
- Los hermanos podrán entrar en el horario en el que entre el más temprano de ellos Quedándose para ello en el Salón de actos en las mesas habilitadas por grupos de convivencia.
- Se ruega a las familias que no se queden mirando en la valla, esperando a que su hijo entre hasta el módulo, ya que es necesario que los desplazamientos por el centro se hagan lo más rápido posible.

REUNIÓN DE PADRES. PROTOCOLO COVID

4 SEPTIEMBRE DE 2020

3 AÑOS

- El alumnado que no entre en el horario establecido para su aula no podrá hacerlo en turnos posteriores ya que eso altera el orden establecido para las entradas y la organización de los grupos.
- **Para la salida:** se permitirá el acceso de un único miembro de cada familia hasta las zonas habilitadas de recogida del alumnado, siendo obligatorio el uso de la mascarilla.
- Las familias de tres años accederán a los módulos de sus hijos/as siguiendo las flechas de circulación azules, circulando como norma general por la derecha del espacio de acceso.
- El alumnado esperará sentado en el lado derecho del porche de entrada a ser nombrado por su tutora e irse con un familiar que venga a recogerlo. Abandonarán el centro por el pasillo paralelo a la valla, esta vez circulando por el lado derecho del mismo en el sentido de la marcha y subirán por el lado izquierdo de las escaleras hasta abandonar el centro.
- Queda prohibido permanecer ni hablar con las tutoras en el recinto escolar una vez recogido el alumnado, lo cual se hará con la mayor rapidez posible.
- Durante el período de adaptación el alumnado de 3 años que haga uso del horario adaptado será entregado y recogido en la puerta de entrada y salida del centro. (Se recuerda que que la adaptación del alumno queda a criterio de la tutora con la autorización de la familia).

6. ACCESO DE LAS FAMILIAS AL CENTRO

- El acceso de las familias al centro queda restringido a los siguientes supuestos:
 - * Recogida de un alumno/a por encontrarse enfermo u otra causa justificada.
 - * Cambio de alumnado que no controle esfínter.
 - * Acudir a Secretaría con cita previa.
 - * Ser solicitada su presencia por el centro.
 - * Recogida del alumnado a la salida.
- En todos los casos es obligatorio el uso de mascarillas y de hidrogel.
- Respetar los flujos de circulación por el centro siguiendo las flechas que marquen su camino.
- Tendrá que pasar por la mesa del conserje situada en el edificio principal para firmar el libro de entradas de adultos en el centro.
- Respetará las normas del personal del centro.

7. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS O ESPACIOS COMUNES

En la etapa de infantil se establecerán los "grupos estables de convivencia" que son el grupo de la clase. En dichos grupos, se establece que:

- El alumnado del grupo se relacionará entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad y sin usar las mascarillas. En algunas situaciones estableceremos unidades más pequeñas de relación dentro del mismo grupo como son los equipos.
- Estos grupos estables de convivencia reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- La tutora será la que atienda, durante toda la jornada, al mismo grupo estable de convivencia.
- En cuanto a la distribución de espacios su aula será el espacio de referencia del grupo pudiendo usar en casos concretos la biblioteca; alternativa a la religión, etc. Y también se hará uso de una zona concreta del patio.

EN EL AULA

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa, debiendo intentar, que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
- A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, se tendrá en cuenta al alumnado con NEAE que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- El aula estará correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas estarán abiertas para provocar una ventilación natural.
- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos sólo entre el alumnado que comparta la misma mesa.

REUNIÓN DE PADRES. PROTOCOLO COVID

4 SEPTIEMBRE DE 2020

3 AÑOS

- Queda prohibido el préstamo de material o juguetes entre clases distintas o traer juguetes u objetos de casa al cole.
- El desayuno se traerá en una bolsa de tela que pueda lavarse diariamente a 60 grados, con una fiambarrera con el desayuno, botella de agua y bolsita de tela o funda para la mascarilla.

EN EL PATIO

- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo. el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- La salida al patio se realizará interniveles, en un espacio concreto del patio para cada grupo y en tres horarios diferentes para que el alumnado del nivel no coincida con otras clases del mismo módulo.
- Las clases podrán usar unas cajas de juguetes asignadas a cada grupo estable de convivencia.
- A la entrada del patio a las clases se lavarán las manos con agua y jabón.
- Quedan anulado los servicios comunes del patio. Siendo su aseo de referencia al que el alumno será acompañado si necesita ir a la hora del recreo.
- La entrada y salida fuera del horario general de su grupo clase se hará en horario de recreo que facilitaremos próximamente y siempre por causa justificada.

EN EL ASEO

- Cada grupo estable de convivencia usará un aseo de referencia que será desinfectado entre el uso de un grupo y otro ya que la mitad de un aula comparte servicio con una de las otras clases al no disponer el centro de más servicios por módulos.
- El alumnado se lavará las manos al salir del aseo.

EN EL AULA DE USOS MÚLTIPLES

- Este espacio estará dividido en 9 micro-espacios para el alumnado los nueve grupos de convivencia que hagan uso del aula matinal y del comedor.
- Así pues su uso requiere el uso obligatorio de mascarillas ya que no podemos asegurar la distancia de seguridad entre las personas que lo usen.

8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Toda la información que les demos en este apartado puede ser susceptible de cambios de los que serán debidamente informados.

AULA MATINAL

- La empresa adjudicada es SENDA.
- Está atendida por dos monitoras en horario de 7:30h. a 9:00h.
- Será obligatorio el uso de mascarillas en el alumnado que haga uso de este servicio.
- Se desarrollará en el salón de usos múltiples colocándose 9 grupos de mesas intentando que se exista la distancia de seguridad entre los grupos de convivencia.
- Queda pendiente de confirmar el día de inicio del servicio.

COMEDOR

- La empresa adjudicada es Aramark.
- Será obligatorio el uso de mascarillas en el alumnado que haga uso de este servicio.
- Se desarrollará en el salón de usos múltiples del centro colocándose 9 grupos de mesas intentando que se exista la distancia de seguridad entre los grupos de convivencia.
- Este año de manera excepcional el alumnado en principio no irá a comer al colegio de La Gaviota.
- Queda pendiente de confirmar el día de inicio del servicio y el lugar y horario de recogida del alumnado una vez terminado el servicio ya que dependiendo de la hora será por nuestra puerta o por la puerta de La Gaviota. Ya se informará.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- La empresa adjudicada es Educasport.
- Estamos trabajando junto con la empresa en el desarrollo de las actividades de la manera más segura.
- El servicio comenzará en octubre siendo informados de todo lo que se decida.

El alumnado que vaya a darse de baja o de alta en algún servicio debe ponerse en contacto con el centro en el correo: contacto@colegiolasdunas.es

9. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.

- Durante todo el curso se verá incrementado en una persona en horario lectivo el personal de limpieza, de 10:00h. a 14:00h.
- Se realizará un horario por parte del equipo directivo, para la limpieza de aseos y las diferentes dependencias que vayan usando el alumnado cuando estén en el patio.
- Todo el personal del centro tiene obligación de hacer uso de las mascarillas, lavado frecuente de manos y mantener la distancia social.
- Se hace aconsejable por parte de las maestras el uso de batas y ropa de trabajo que pueda ser lavada diariamente.

10. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO.

- Se considerará caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas: odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida del sentido del olfato), ageusia (pérdida del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas...
- Cuando la familia detecte algún síntoma NO debe traer a su hijo/a al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud.
- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se le comunicará a la Dirección del Centro, y lo llevará a los aseos del patio que no van a ser usados, tienen ventilación suficiente y se acondicionarán para esta función: papelera de pedal, desinfección profunda, etc. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Se avisará a la familia para que pase a recogerlo y contacten con su centro de Salud para evaluar el caso.
- **Será el Servicio de Salud** el que se ponga en contacto con el centro y facilite las pautas oportunas según se confirme el caso o no. No obstante, la familia debe contactar con el centro educativo para informar de lo ocurrido, pero las medidas se arbitrarán desde el Servicio de Salud, ejecutando la dirección lo que ellos les indiquen.

REUNIÓN DE PADRES. PROTOCOLO COVID

4 SEPTIEMBRE DE 2020

3 AÑOS

- Cuando el caso sea confirmado en horario escolar, procederemos a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger al alumnado.
- Cuando el caso sea confirmado fuera de horario escolar, procederemos a contactar con las familias. Por tanto, deben tener en cuenta que podemos llamarles fuera del horario lectivo.
- Es muy necesario facilitar números de móvil y correos electrónicos en los que vayan a estar localizables.

11. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS.

Desayunos.

- Se desayuna dentro del aula, previo lavado de manos.
- Talega de telas lavables, con fiambra con desayuno y botella de agua con nombre puesto.

Dinero para materiales.

- Se facilitará un número de cuenta para que realicen una transferencia de 80 euros para 3 años y de 60 euros para 4 y 5 años para materiales. No hay libros.

Ropa.

- Cómoda fácilmente lavable, limpieza diaria, sin cremallera ni objetos de metal.